

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SAMC-010-2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
SECTOR INSTITUCIONAL – INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**“MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES E
INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE,
SANTANDER”**

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene por finalidad intervenir la infraestructura física existente de la Estación de Policía del municipio de Pinchote, Santander, mediante actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento orientadas a recuperar y optimizar sus condiciones funcionales, sanitarias, operativas y de seguridad. La intervención corresponde a infraestructura social del sector institucional, específicamente infraestructura institucional de seguridad pública.

De acuerdo con la estructuración técnica y el presupuesto oficial, la necesidad comprende la adecuación del cuarto destinado a retención transitoria, la reorganización y mejoramiento de los espacios de cocina y armerillo, la construcción de baterías sanitarias diferenciadas, la construcción de una rampa peatonal y las obras complementarias de redes hidrosanitarias, mampostería, concreto, acabados, carpintería, cubierta e iluminación necesarias para la correcta terminación y funcionamiento de los espacios intervenidos.

La intervención fue presentada ante el Comité Territorial de Orden Público y se articula con la destinación de recursos del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET. El presupuesto oficial de obra asciende a SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$70.654.339), incluido AIU y demás costos previstos en el presupuesto oficial.

2. CONDICIONES ACTUALES Y NECESIDAD DE INTERVENCIÓN

La Estación de Policía presenta necesidades de mantenimiento y adecuación asociadas al uso continuo de la edificación y a la necesidad de disponer espacios diferenciados y funcionales para el personal y para las actividades propias del servicio de policía. En particular, se requiere mejorar el espacio de retención transitoria, independizar el armerillo del área de cocina, adecuar esta última y disponer baterías sanitarias diferenciadas para personal femenino y masculino.

La ejecución deberá realizarse sin comprometer la continuidad y seguridad de las actividades institucionales que permanezcan en funcionamiento. El contratista deberá coordinar con la supervisión y con el responsable de la Estación de Policía la programación, aislamiento y señalización de los frentes de obra, el ingreso de

**“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE AREAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PINCHOTE,
DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**

PINCHOTE-SANTANDER.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

personal y materiales y las medidas necesarias para proteger a usuarios, funcionarios, elementos institucionales y zonas no intervenidas.

2.1. Localización

Municipio de Pinchote, departamento de Santander. La intervención se ejecutará en la edificación destinada al funcionamiento de la Estación de Policía de Pinchote. La localización específica, áreas y frentes de trabajo serán los establecidos en los documentos técnicos, presupuesto y acta de inicio o de localización y replanteo aprobada por la supervisión.

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE TÉCNICO

El contratista ejecutará la totalidad de las actividades, cantidades y especificaciones incluidas en el presupuesto oficial, los análisis de precios unitarios, las especificaciones técnicas y demás documentos que integran el proceso. El alcance comprende, entre otras, las siguientes unidades funcionales: (i) preliminares y replanteo; (ii) construcción de rampa peatonal; (iii) mantenimiento del cuarto CPL o espacio de retención transitoria; (iv) mantenimiento y adecuación de cocina y armerillo; y (v) construcción de batería de baños, incluidas redes, estructura, mampostería, acabados, aparatos sanitarios, cubierta, iluminación y carpinterías.

3.1. Actividades e ítems de pago

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
PRELIMINARES						
1,1	m2			Localizacion y replanteo manual en terreno	m2	12,00
Subtotal						
CONSTRUCCION DE RAMPA						
2,1	m2			Concreto clase D (210 kg/cm2 - 3000 PSI) Para rampa peatonas (Incluye malla electrosoldada 6 mm)	m2	6,00
Subtotal						
MANTENIMIENTO CUARTO CPL						

“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE AREAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PINCHOTE,
DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

PINCHOTE-SANTANDER.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3.1	m2			Demolicion muro para abrir vano en la celda existente (Incluye retiro y acarreo libre 5 km)	m2	2,40
3.2	m2			Mamposteria en ladrillo h-12	m2	5,80
3.3	und			Suministro e instalacion de aparatos sanitarios (1 sanitarios - 1 lavamanos) incluye griferia	und	1,00
3.4	m2			Pintura Vinilo tipo I sobre friso o estuco a dos manos en muros incluye resanes	m2	25,00
Subtotal						
MANTENIMIENTO COCINA Y ARMERILLO						
4.1	m2			Demolicion de muros internos existente (Incluye retiro y acarreo libre 5 km)	m2	11,71
4.2	m3			Relleno compactado con material de excavacion	m3	6,50
4.3	m2			Mamposteria en ladrillo h-12	m2	23,09
4.4	m2			Concreto clase D (210 kg/cm2 - 3000 PSI) Para contrapiso	m2	21,67
4.5	m2			Mortero de nivelacion (M 1:3) espesor 4 cm	m2	20,61
4.6	m2		12	Enchape de piso en tableta de gres de 30x30 cm	m2	20,61
4.7	m2			Friso para paredes (M 1:3)	m2	72,22
4.8	ml			Enchape ceramico en pared	ml	2,74
4.9	ml			Suministro e instalacion de guardaescobas de gres	ml	30,09
4.10	m2			Pintura Vinilo tipo I sobre friso o estuco a dos manos en muros incluye resanes	m2	92,83
4.11	ml			Mueble bajo y alto para cocina, con meson en acero inoxidable y poceta de lavaplatos (Incluye griferia)	ml	2,74

“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE AREAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PINCHOTE,
DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

PINCHOTE-SANTANDER.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4.12	und			Puerta metalica para baños de anchos 0,60 a 1,00	und	2,00
4.13	und			Ventana en aluminio y vidrio de 1,20x1,00	und	2,00
Subtotal						
CONSTRUCCION BATERIA DE BAÑO						
5.1	m2			Demolicion de contrapiso existente (Incluye retiro y acarreo libre 5 km)	m2	20,00
5.2	m3			Excavacion de material seco a mano	m3	0,75
5.3	und			Red Sanitaria para baños	und	1,00
5.4	und			Red Hidraulica para baños	und	1,00
5.5	m3			Concreto clase D (210 kg/cm2 - 3000 PSI) Para Zapatas, Columnas y Vigas aereas	m3	2,25
5.6	kg			Suministro, figurada y amarre de acero de 420 Mpa (60000 PSI)	kg	213,94
5.7	m2			Mamposteria en ladrillo h-12	m2	41,18
5.8	m2			Friso para paredes (M 1:3)	m2	65,08
5.9	m2			Pintura Vinilo tipo I sobre friso o estuco a dos manos en muros incluye resanes	m2	50,68
5.10	m2			Enchape de piso en tableta de gres de 30x30 cm	m2	17,43
5.11	ml			Suministro e instalacion de guardaescobas de gres	ml	17,83
5.12	m2			Enchape ceramico en pared	m2	14,40
5.13	und			Suministro e instalacion de aparatos sanitarios (2 sanitarios - 2 lavamanos - 2 duchas) incluye griferia	und	1,00
5.14	m2			Cubierta en perfil metalica y teja termoacustica	m2	24,92

“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE AREAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PINCHOTE, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

PINCHOTE-SANTANDER.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

5.15	und			Ventana en aluminio y vidrio de 0,50x0,50	und	2,00
5.16	und			Punto de iluminacion (Palen redonde led 18W + Interruptor	und	3,00
5.17	und			Division de baño en aluminio y vidrio 1,88 m x 2,00	und	2,00
5.18	und			Puerta metalica para baños de anchos 0,60 a 1,00	und	2,00

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

El Municipio pagará el contrato celebrado a precios unitarios fijos, sin anticipo de la siguiente manera:

- a) Mediante actas parciales mensuales, por avance de obra, hasta completar el noventa por ciento (90%), previa presentación de las respectivas actas de corte e informes de obra aprobados por la Supervisión del contrato del Municipio.
- b) Un saldo final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, pago que se realizará una vez se haya recibido la obra a satisfacción por parte del Municipio y suscrito el acta de liquidación.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

6.1. Especificaciones técnicas

La obra deberá ejecutarse conforme al presupuesto oficial, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas particulares, planos o esquemas aprobados, instrucciones de la supervisión y normas técnicas vigentes aplicables. Las referencias comerciales contenidas en documentos técnicos se entenderán acompañadas de la expresión "o equivalente", cuando jurídicamente corresponda, y no podrán utilizarse para restringir injustificadamente la concurrencia.

6.2. Pruebas, ensayos y recibo

"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE AREAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PINCHOTE,
DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

PINCHOTE-SANTANDER.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Los materiales y actividades que técnicamente lo requieran estarán sujetos a pruebas, ensayos, fichas técnicas, certificados de calidad o verificaciones de instalación. Sus costos se entienden incluidos en los precios unitarios cuando hagan parte de la correcta ejecución de la actividad. La supervisión podrá exigir la repetición de pruebas cuando existan dudas razonables sobre la calidad o conformidad de los trabajos.

6.3. Coordinación con la operación de la Estación

Por tratarse de una instalación destinada a seguridad pública, el contratista deberá someter a coordinación previa con la supervisión y con el responsable de la Estación el ingreso de personal, herramientas y materiales, la delimitación de frentes, los horarios de trabajo y cualquier actividad que pueda afectar la seguridad o la operación institucional. Esta coordinación no modifica las obligaciones contractuales ni genera por sí sola reconocimiento económico adicional.

6.4. Gestión de residuos y demoliciones

Los residuos de construcción y demolición deberán manejarse, transportarse y disponerse conforme a la normativa ambiental aplicable y a las instrucciones de la autoridad competente. El contratista será responsable del retiro oportuno de escombros, limpieza de los frentes y entrega de las áreas intervenidas en condiciones adecuadas de orden y aseo.

7. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista deberá implementar durante toda la ejecución las medidas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que resulten aplicables, suministrar y exigir el uso de elementos de protección personal, señalizar y aislar los frentes, gestionar trabajo en alturas cuando corresponda y mantener disponibles los elementos de atención de emergencias. Igualmente deberá implementar las medidas ambientales incluidas en el presupuesto y las necesarias para controlar polvo, ruido, residuos, almacenamiento de materiales y afectaciones a terceros.

8. PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo

**“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE AREAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PINCHOTE,
DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**

PINCHOTE-SANTANDER.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Dos (02) Ingenieros Civiles con matrícula profesional vigente.

**“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE AREAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PINCHOTE,
DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**

PINCHOTE-SANTANDER.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Un (01) Profesional o tecnólogo que cuente con la licencia o habilitación exigible para las actividades de SST, según corresponda

1.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de obra- Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente	Experiencia profesional mínima de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Haber participado como director de obra o contratista en mínimo dos (2) proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, remodelación, rehabilitación o mejoramiento de edificaciones.
Residente de obra- Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente	Experiencia profesional mínima de tres (3) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Haber participado como residente de obra, contratista o profesional de apoyo técnico en mínimo un (1) proyecto de construcción, mantenimiento, adecuación, remodelación, rehabilitación o mejoramiento de edificaciones.
Profesional o tecnólogo que cuente con la licencia o habilitación exigible para las actividades de SST, según corresponda	Experiencia mínima de un (1) año en actividades de seguridad y salud en el trabajo.	Haber participado en mínimo un (1) proyecto de construcción, mantenimiento, adecuación o intervención de infraestructura física, desarrollando actividades de seguridad y salud en el trabajo.

9. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Mezcladora de concreto de 1 bulto
2. Herramienta menor
3. Andamios Certificados (Multidireccionales)

**“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE AREAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PINCHOTE,
DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**

PINCHOTE-SANTANDER.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. MATERIALES Y FUENTES

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES, AISLAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN

Serán por cuenta del contratista las instalaciones temporales, cerramientos, señalización, protecciones, almacenamiento y demás medidas provisionales necesarias para ejecutar la obra de forma segura. Al finalizar, deberá retirar los elementos provisionales y dejar las áreas utilizadas en condiciones de orden, limpieza y seguridad.

12. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

**“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE AREAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PINCHOTE,
DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**

PINCHOTE-SANTANDER.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El contratista deberá tramitar aquellos permisos operativos que por su actividad y calidad le correspondan legalmente.

13. NORMAS TÉCNICAS DE REFERENCIA

Serán aplicables, en lo pertinente al alcance efectivamente contratado, la NSR-10 y sus modificaciones, RETIE y RETILAP vigentes para las instalaciones eléctricas e iluminación, las normas técnicas colombianas aplicables a materiales y procedimientos constructivos, la normativa de seguridad y salud en el trabajo —incluida la regulación vigente sobre trabajo en alturas cuando corresponda— y las disposiciones ambientales sobre residuos de construcción y demolición.

14. DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE INTEGRAN EL PROCESO

Hacen parte integral del proceso, según su publicación en SECOP II: presupuesto oficial de obra, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, estudios previos, estudio del sector, Anexo 1 – Anexo Técnico, Matriz 1 – Experiencia del Sector Institucional en lo aplicable, cronograma, minuta, matriz de riesgos y demás documentos expedidos por la Entidad. En caso de contradicción, se aplicarán las reglas de prevalencia previstas en los Documentos Tipo y en el contrato.

15. NOTA SOBRE INALTERABILIDAD DE LOS DOCUMENTOS TIPO

El presente Anexo desarrolla exclusivamente las condiciones particulares del proyecto. No modifica los requisitos habilitantes, factores de evaluación, sistemas de ponderación ni demás condiciones inalterables establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para la Selección Abreviada de Menor Cuantía de Obra Pública de Infraestructura Social y su documento complementario del Sector Institucional.

En constancia, se firma en Pinchote, Santander, en octubre de 2026.



MANUEL ELKIN RAMÍREZ CHACÓN
Secretario General y de Gobierno
Jefe Oficina Gestora

**“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE AREAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PINCHOTE,
DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**

PINCHOTE-SANTANDER.